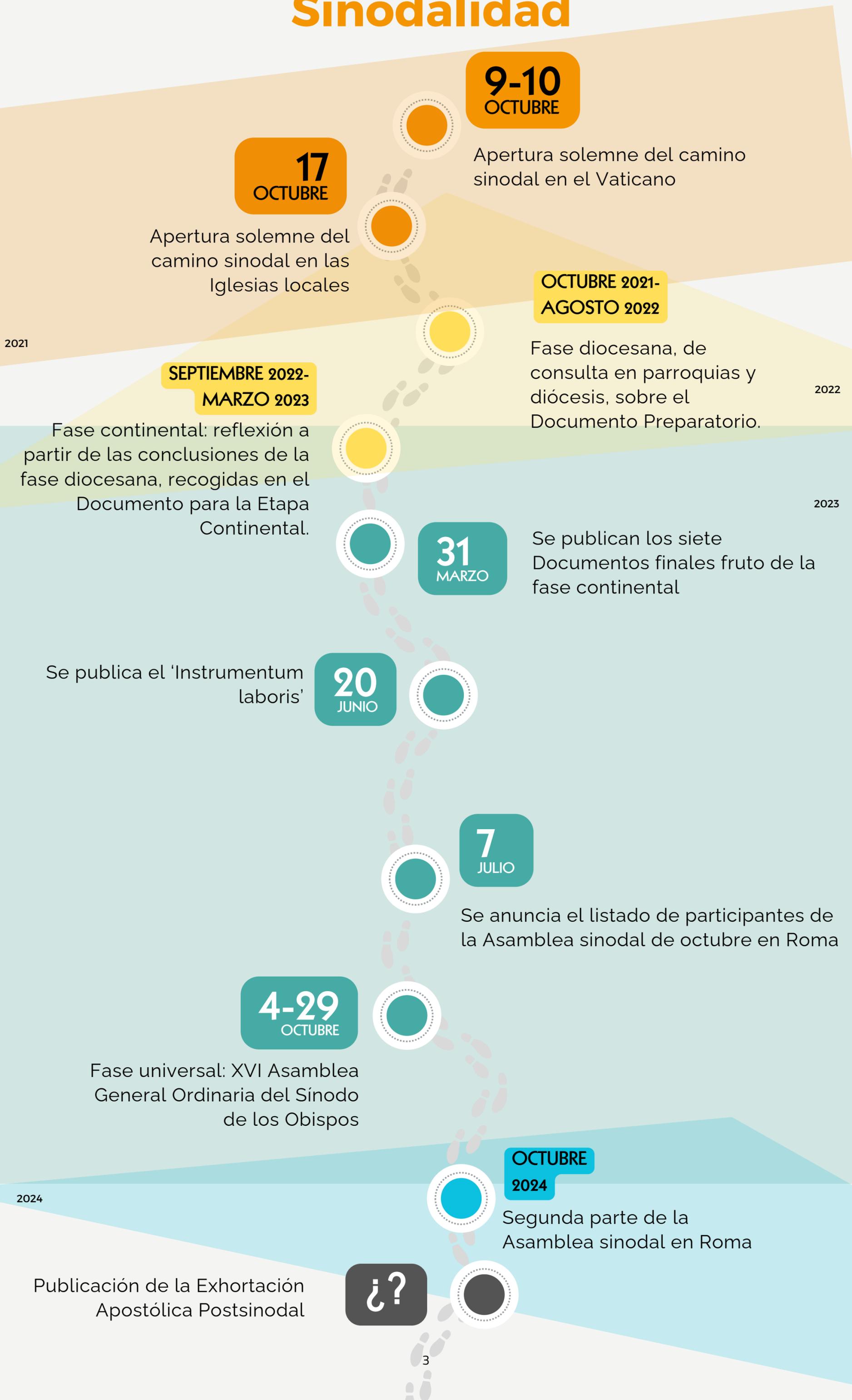


SÍNODO DE LA SINODALIDAD

Parte 1

Un proceso que deja huella

Cronología del Sínodo de la Sinodalidad



9-10
OCTUBRE

Apertura solemne del camino sinodal en el Vaticano

17
OCTUBRE

Apertura solemne del camino sinodal en las Iglesias locales

**OCTUBRE 2021-
AGOSTO 2022**

Fase diocesana, de consulta en parroquias y diócesis, sobre el Documento Preparatorio.

**SEPTIEMBRE 2022-
MARZO 2023**

Fase continental: reflexión a partir de las conclusiones de la fase diocesana, recogidas en el Documento para la Etapa Continental.

31
MARZO

Se publican los siete Documentos finales fruto de la fase continental

20
JUNIO

Se publica el 'Instrumentum laboris'

7
JULIO

Se anuncia el listado de participantes de la Asamblea sinodal de octubre en Roma

4-29
OCTUBRE

Fase universal: XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

OCTUBRE
2024

Segunda parte de la Asamblea sinodal en Roma

Publicación de la Exhortación Apostólica Postsinodal

¿?



Hacia una Iglesia más participativa y fortalecida

José Manuel Vidal, director de Religión Digital

El Sínodo de la Sinodalidad es un proceso de escucha y discernimiento, en el que están invitados a participar todos los miembros de la Iglesia. **El objetivo del Sínodo es ayudar a la Iglesia a ser más sinodal, es decir, una Iglesia que camina unida en la escucha del Espíritu Santo.**

Los retos del Sínodo de la Sinodalidad son numerosos y complejos. Algunos de los **retos** más importantes incluyen:

- **La participación de todos los miembros de la Iglesia.** El Sínodo invita a todos los miembros de la Iglesia a participar, incluidos los laicos, los religiosos y los sacerdotes, aunque el número y el peso de los obispos sigue siendo muy mayoritario.
- **La escucha y el discernimiento.** El Sínodo es un proceso de escucha y discernimiento. Esto significa que es importante **escuchar las voces de todos los miembros de la Iglesia, incluso de aquellos que tienen opiniones diferentes.** Sin embargo, puede ser difícil escuchar y discernir las voces de todos los miembros de la Iglesia, especialmente cuando hay diferencias de opinión.
- **Implementar la sinodalidad en la vida de la Iglesia.** Y eso exige un cambio de mentalidad primero y un cambio de estructuras, después. No será fácil pasar de la pirámide al círculo o al poliedro y poner en marcha un nuevo modelo eclesial para el tercer milenio.

- El nuevo modelo eclesial exige, como explica el teólogo Rafael Luciani, **“reformar el modelo teológico-cultural”**, “instaurar la eclesiología del pueblo de Dios”; “colocar la escucha como hábito en la vida eclesial” y discernir juntos y tomar decisiones compartidas”.
- Un nuevo modelo eclesial, para construir **una comunidad fraterna al servicio del bien común** de la sociedad y del cuidado de la casa común.
- **La implementación de las conclusiones del Sínodo.** El Sínodo concluirá con un documento que presentará las conclusiones del proceso. Sin embargo, es importante que estas conclusiones se implementen en la vida de la Iglesia. Esto puede ser un reto, ya que puede requerir cambios en la estructura y las prácticas de la Iglesia.

El Sínodo de la Sinodalidad es una oportunidad importante para que la Iglesia se renueve y se fortalezca, que sea más participativa y transformadora, más samaritana y evangélica.

Así pues, el Sínodo de la Sinodalidad es un proceso que requiere tiempo, esfuerzo y compromiso. Pero, precisamente por eso, también es **una oportunidad importante para que la Iglesia se renueve, se fortalezca**, pueda seguir dando sentido a la vida de la gente y siendo fiel al Evangelio del Reino.

En definitiva, el Sínodo puede ayudar a la Iglesia a ser más inclusiva, participativa y transformadora, más samaritana y evangélica.

En vísperas de la primera Asamblea Ordinaria sobre la sinodalidad, merece la pena volver la vista atrás para entender cómo se ha desarrollado el proceso sinodal y qué podemos esperar de la tercera y última fase universal.



¿Qué es el Sínodo? ¿Y el Sínodo de la Sinodalidad?

El Sínodo de los Obispos es un organismo consultivo creado por Pablo VI en el marco del Concilio Vaticano II, para pedir a obispos de todo el mundo que participen en el gobierno de la Iglesia, aconsejando al Papa sobre asuntos de interés para la Iglesia universal.

Etimológicamente, la palabra "sínodo" deriva de los términos griegos syn ("juntos") y hodos ("camino"), y expresa la idea de "**caminar juntos**".

La próxima reunión del Sínodo de los Obispos será la **XVI Asamblea General Ordinaria**, para tratar el tema '**Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión**', a convocatoria del papa Francisco.

Dicha Asamblea se celebrará en dos sesiones con un año de diferencia: **del 4 al 29 de octubre de 2023 y en octubre de 2024.**

No obstante, y como novedad, el Sínodo de la Sinodalidad no es solo la Asamblea episcopal, sino que ha sido un proceso de reflexión que involucra al conjunto de bautizados para reflexionar sobre **de qué manera la Iglesia está caminando unida, o no, y cómo mejorar** la participación de todos los creyentes para responder a la vocación y la misión de cada cristiano de llevar el Evangelio al mundo de hoy.

Ampliación de fechas para madurar los frutos

El Sínodo de la Sinodalidad se inauguró en el Vaticano el 9 de octubre de 2021, con un fin de semana de trabajo que detallamos un poco más adelante. Después, durante varios meses, se desarrolló la fase diocesana de consulta a las Iglesias locales, y un año después se abrió la fase continental, para que las Conferencias Episcopales de todo el mundo profundizaran en las conclusiones de las Iglesias locales.

Inicialmente el proceso iba a durar hasta 2023, pero el 16 de octubre de 2022, después del Ángelus, el papa Francisco indicó **las fechas de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos: del 4 al 29 de octubre de 2023 y octubre de 2024**.

Así pues, lo que hasta entonces habíamos conocido como 'Sínodo 2021-2023' es ahora '**Sínodo 2021-2024**'.

La Asamblea del Sínodo de Obispos se celebrará en dos sesiones con un año de diferencia: del 4 al 29 de octubre de 2023 y en octubre de 2024

El objetivo de la ampliación de fechas es disponer de más tiempo para el discernimiento, que los frutos de la reflexión sigan madurando y que se comprenda mejor **la sinodalidad como una dimensión constitutiva de la Iglesia**.

En palabras textuales del papa Francisco: **"Los frutos del proceso sinodal iniciado son muchos, pero para que lleguen a plena maduración es necesario no tener prisa**. Confío que esta decisión pueda favorecer la comprensión de la sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia, y ayudar a todos a vivirla en un camino de hermanos y hermanas que testimonian la alegría del Evangelio".

El objetivo del Sínodo de la Sinodalidad

Al convocar esta reunión del Sínodo, el papa Francisco quiere **que toda la Iglesia reflexione sobre la sinodalidad**, un tema que él considera que es decisivo para la vida y la misión de la Iglesia.

El objetivo que pretende el Papa es que toda la Iglesia, obispos, sacerdotes, religiosos, laicos, hombres, mujeres, adultos, jóvenes... reflexionen sobre si estamos caminando juntos y cómo lo hacemos

Cuando se conmemoraron los 50 años de la institución del Sínodo de los Obispos, se celebró un acto en Roma, en el cual el Papa pronunció un discurso donde señaló: **"El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la**

Iglesia del tercer milenio. Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra 'Sínodo'. **Caminar juntos –laicos, pastores, Obispo de Roma–** es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica”.

Y añadió: “Estoy convencido de que, **en una Iglesia sinodal, también el ejercicio del primado petrino podrá recibir mayor luz.** El Papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia; sino dentro de ella como bautizado entre los bautizados y dentro del Colegio episcopal como obispo entre los obispos, llamado a la vez –como Sucesor del apóstol Pedro– a guiar a la Iglesia de Roma”.



¿Qué tiene de novedoso el Sínodo de la Sinodalidad?

Desde su creación, **el Sínodo de los Obispos se ha reunido 29 veces en Asamblea**: 15 Asambleas Generales Ordinarias, 3 Asambleas Generales Extraordinarias y 11 Asambleas Especiales. Todas las reuniones han tenido lugar en el Vaticano, casi siempre entre septiembre y octubre, con una duración de entre 3 y 5 semanas, con alguna excepción.

La de octubre de 2023 será la XVI Asamblea General Ordinaria y se caracteriza por tres novedades principales.

Una reflexión del conjunto de los bautizados

En primer lugar, el papa Francisco diseñó **un itinerario sinodal que supone una modalidad inédita** para preparar el camino hacia la Asamblea de 2023-2024, tanto por sus **fases** como por la implicación que pide a todos los bautizados.

La finalidad es la **escucha real** y garantizar que todos los creyentes pueden participar de alguna manera en el proceso sinodal. Algo que puede subyacer en los comportamientos de determinados jefes, pero que **es novedoso por lo explícito de su formulación**.

Es verdad que existe el precedente de 2014 y 2015, en los Sínodos dedicados a la familia: entonces, el Vaticano había enviado un cuestionario a las Iglesias locales para que participaran. Pero en esta ocasión se ha seguido una metodología que garantiza que esa consulta sea real y efectiva.

El **itinerario del camino sinodal** diseñado por Francisco se traduce en:

- Fase diocesana: octubre 2021-agosto 2022.
- Fase continental: octubre 2022-marzo 2023.
- Fase de la Iglesia universal: 4-29 octubre 2023 y octubre 2024.

El encuentro con los obispos, en dos años diferentes

Otra novedad es **la partición de las fechas para la fase universal**: tradicionalmente, los padres sinodales se reunían en el Vaticano durante unos 20 días para abordar un tema concreto. En esta ocasión, la Asamblea se celebrará en dos sesiones con un año de diferencia.

En 2014 y 2015, el único tema en reflexión fue la familia, si bien en aquel momento fueron Asambleas del Sínodo diferentes (la III Asamblea General Extraordinaria y la XIV Asamblea General Ordinaria, respectivamente).

Mujeres y laicos tendrán voz y voto en un Sínodo de Obispos por primera vez en la historia, una medida que el Vaticano califica de "cambio importante" y no de "revolución", aunque un poco revolucionario sí es.

Por primera vez votarán laicos y mujeres

La última gran novedad fue anunciada el 26 de abril de 2023 y se refiere a la composición de la Asamblea de octubre y al tipo de participantes, y que se resumen en un titular: **mujeres y laicos tendrán voz y voto por primera vez en la historia**.

Es decir, en el próximo Sínodo de los Obispos no solo decidirán los obispos, y esta es una medida que "se justifica en el contexto del proceso sinodal, sin cambiar la naturaleza episcopal", subraya el Vaticano.

El Vaticano ha pedido hablar de "un cambio importante" y no de "una revolución". Aunque un poco revolucionario sí es.

En las Asambleas del Sínodo de los Obispos suelen participar diez clérigos pertenecientes a Institutos de Vida Consagrada; ahora serán sustituidos por **cinco religiosas y cinco religiosos**, como miembros de la Asamblea, tienen derecho a voto.

También se elimina la figura del auditor (oyentes que asisten los trabajos sinodales pero no tienen derecho a voto), pero se añaden **70 miembros no obispos** pero con derecho a voto, procedentes de las Iglesias locales que representan a sacerdotes, personas consagradas, diáconos y laicos, elegidos por el Papa de una lista de 140

personas (la mitad deben ser mujeres y se pide prestar atención a los jóvenes) indicadas por las Conferencias Episcopales.

Por cerrar este apartado de "novedades", cabe señalar que en un primer momento **se anunciaron dos 'Instrumentum laboris'**, es decir, dos documentos de trabajo que guiarían la reflexión de los padres sinodales en Roma, fruto de la fase diocesana y de la fase continental. Pero al final se ha optado por un solo documento.



Fase diocesana: laicos y religiosos, muy a favor; sacerdotes, más reticentes

El camino del Sínodo de la Sinodalidad comenzó el 9 y 10 de octubre de 2021 en el Vaticano, con la apertura del Sínodo por parte del papa Francisco.

El sábado 9 de octubre, en la nueva Sala del Sínodo, tuvo lugar una sesión de reflexión para el inicio del camino sinodal en el que participaron teólogos pronunciaron una meditación, hubo testimonios de creyentes de todo el mundo, un mensaje del cardenal Mario Grech, secretario general del Sínodo: "Corremos el riesgo de transformar la Asamblea en un parlamento, introduciendo en la Iglesia la lógica de la mayoría y la minoría". Y un discurso del papa Francisco: "Líbranos de convertirnos en una Iglesia de museo, hermosa pero muda, con mucho pasado y poco futuro".

El domingo 10 de octubre, a las 10 h. en la Basílica de San Pedro, tuvo lugar la Santa Misa, presidida por el papa Francisco, en la que pidió: "No insonoricemos el corazón, no nos blindemos dentro de nuestras certezas. Escuchémonos".

Una semana después, el domingo **17 de octubre**, el Sínodo se abrió en todas las diócesis del mundo.

El Documento Preparatorio para parroquias y diócesis

La primera fase del Sínodo fue **la fase diocesana, entre octubre de 2021 y agosto de 2022** (inicialmente se diseñó para que terminara en abril de 2022, pero la Secretaría General del Sínodo amplió las fechas).

En esta fase, las Iglesias particulares y otras realidades eclesiales reflexionaron a partir del **Documento Preparatorio**, enviado por Roma para consultar la opinión del total de los creyentes.

El Documento Preparatorio, acompañado por un Vademécum y un cuestionario, lo envió la Secretaría General Permanente del Sínodo a todas las diócesis, Conferencias Episcopales, dicasterios de la Curia romana, Unión de Superiores Generales, Unión de Superioras Mayores, otras uniones y federaciones de Vida Consagrada, movimientos internacionales de laicos, Universidades y Facultades de Teología.

Cada obispo nombró un responsable o equipo diocesano para realizar la consulta sinodal, a través de órganos de participación que garantizaran una consulta real y eficaz, consulta que terminó con una reunión presinodal como momento culminante del discernimiento diocesano. Al terminar, **cada diócesis envió sus conclusiones a su Conferencia Episcopal**.

Por su parte, las conferencias episcopales recibieron las contribuciones de las diócesis y **cada una redactó una síntesis, que debía enviar a Roma con fecha límite de agosto de 2022**.

En agosto de 2022, Roma recibió también las aportaciones del resto de organismos e instituciones a los que envió el Documento Preparatorio.

Con todas las contribuciones de la fase diocesana, se redactó el **Documento para la Etapa Continental**, que se presenta a finales de octubre para enviar a todos los obispos del mundo y guiar de alguna manera la reflexión en esta segunda fase.

Tres meses después de la apertura del proceso sinodal, el primer balance hablaba de "muchísima alegría y dinamismo", pero también de "una serie de incertidumbres que deben ser abordadas".

"Gran satisfacción" en laicos y consagrados

Tres meses después de la apertura del proceso sinodal, **el Consejo Ordinario del Sínodo de los Obispos expresaba su "gran satisfacción"** por el progreso del Sínodo a nivel local. En aquel momento, el 98% de las conferencias episcopales y los sínodos de las Iglesias orientales habían designado una persona o un equipo para poner en marcha el proceso sinodal, y **muchas diócesis y otras realidades eclesiales ya habían iniciado las consultas**.

Las cifras las comunicó la Secretaría General del Sínodo a modo de primer balance oficial, después de mantener encuentros con responsables sinodales de todo el mundo y de reunirse el XV Consejo Ordinario del Sínodo de los Obispos el 26 de enero de 2022.

“¡La Iglesia va de camino!”, manifestaron desde la Secretaría, contentos porque **“los laicos, organizados o no, y la vida consagrada en particular están mostrando un gran entusiasmo”**, que se traducían en muchas iniciativas destinadas a promover la consulta y el discernimiento eclesial. “Además de ser un motivo de esperanza, son un signo de que el Espíritu Santo está actuando”, valoraban en la Secretaría.

El proceso sinodal fue acogido “con alegría y entusiasmo” en países de **África, América Latina y Asia**. También la **dimensión ecuménica** “está bastante bien integrada” y se ve “cierto entusiasmo y deseo por parte de otras confesiones cristianas” por contribuir a este camino emprendido por la Iglesia católica. La **dimensión interreligiosa** se impone donde los cristianos son minoría, y “también en este caso se espera una contribución importante”.



“Miedo y reticencia” entre el clero

Por otra parte, en cuanto a las **dificultades** se reseñan **“el miedo y la reticencia que se dan entre algunos grupos de fieles y entre el clero”**, “la desorientación expresada por parte del clero” y **“cierta desconfianza entre los laicos**, que dudan de que su contribución sea realmente tenida en cuenta”.

Otras complicaciones referidas fueron la pandemia por el COVID, que limitó las reuniones presenciales; la necesidad de formación, especialmente en la escucha y el discernimiento, para **que el Sínodo “no se reduzca a un debate parlamentario”**; evitar la autorreferencialidad en las reuniones en grupo; la necesidad de encontrar formas para mejorar la participación de los jóvenes; y la implicación de personas que viven al margen de las instituciones eclesiales.

Como conclusión, “la novedad del proceso sinodal” está suscitando “mucho alegría y dinamismo”, pero también “una serie de incertidumbres que deben ser abordadas”.



Fase continental: “La diversidad no impide la unidad”

La fase continental o Etapa Continental del Sínodo de la Sinodalidad ha sido la segunda fase del camino. Se celebró entre **septiembre de 2022 y marzo de 2023**. El objetivo era que la Iglesia, a nivel continental o regional, dialogara sobre las aportaciones realizadas por las Iglesias particulares en los meses anteriores.

Estuvo guiada por el **Documento para la Fase Continental** o Documento de trabajo para la Etapa Continental (DEC) ('Document for the Continental Stage', DCS por sus siglas en inglés), que se redactó a partir de las **conclusiones de la fase diocesana**.

Presentado el 27 de octubre de 2022, establece que **“es necesaria una reforma permanente de la Iglesia, de sus estructuras y de su estilo”**. Pero **no toma una postura definitiva sobre varios asuntos polémicos** que salieron en la fase diocesana, como el papel de la mujer, el acceso a la comunión de divorciados vueltos a casar, las reformas en los ministerios o las bendiciones a parejas homosexuales.

Durante esta fase continental, las Conferencias Episcopales se agruparon en **siete Reuniones Internacionales**, cada una de las cuales contaba con un responsable que funcionaba de nexo entre las Conferencias Episcopales y la Secretaría General Permanente. Además, un grupo de trabajo continental específico estaba acompañado por un grupo de trabajo de la Secretaría General del Sínodo.

Entre enero y marzo de 2023 se celebraron las siete asambleas continentales o regionales: África (SECAM), Oceanía (FCBCO), Asia (FABC), Oriente Medio, Europa (CCEE), América Latina (CELAM) y América del Norte. En ellas participaron obispos y otros miembros del Pueblo de Dios, para llevar a cabo un "discernimiento presinodal". Cada asamblea redactó un texto final, resultando siete documentos finales.

Cardenal Grech: "Nadie tiene la exclusiva de la verdad y esta escucha demanda un discernimiento: se necesita de una profecía y discernimiento. Tiene que prevalecer la unidad".

Al mismo tiempo, se celebraron **asambleas internacionales de especialistas**, que también enviaban sus contribuciones a Roma. Con todo este material, **la Secretaría General Permanente del Sínodo redactaría el Instrumentum laboris**, que se anunció para principios de junio de 2023 y sería enviado a los padres sinodales para la primera sesión de la Asamblea episcopal, en octubre de 2023.

Una "Iglesia viva" a la escucha

En una rueda de prensa celebrada en el Vaticano el 26 de agosto de 2022 para presentar la fase continental, **el cardenal Mario Grech**, secretario general del Sínodo, valoró que las síntesis enviadas a la Secretaría del Sínodo **muestran la realidad de "una "Iglesia viva"**, aclarando que "ninguno tiene la exclusiva de la verdad y esta escucha demanda un discernimiento; se necesita una de profecía y discernimiento" y que "tiene que prevalecer la unidad".

El 20 de abril de 2023 tuvo lugar la rueda de prensa de clausura de los trabajos de la Etapa Sinodal, con una conclusión muy clara: **"La diversidad no impide la unidad"**.

Nathalie Becquart, subsecretaria de la Secretaría General del Sínodo, hizo un rápido repaso de las etapas continentales, recordando sus peculiaridades. Para todos, fueron momentos de intercambio de dones: desde la **sensibilidad asiática por el cuidado interior y la armonía con la creación**, hasta el **diálogo interreligioso** vivido especialmente en Oriente Medio.

Los participantes intentaron identificar las "resonancias" suscitadas por la lectura del Documento para la Etapa Continental para, a continuación, **indicar las tensiones y prioridades**, cada uno desde su propia perspectiva eclesial y cultural, a veces muy diferente. Todo ello quedó plasmado en los diferentes documentos finales.

INSTRUMENTUM LABORIS

Fase universal: las preguntas del 'Instrumentum laboris' y la novedad de los participantes

Dos años después de iniciado el proceso, tras las fases diocesana y continental, tendrá lugar la **"fase universal"** con la **XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá dos fechas: del 4 al 29 de octubre de 2023 y octubre de 2024.**

El proceso de consultas, escuchas y reflexiones previo cristalizó en **un documento de trabajo, el 'Instrumentum laboris', que fue enviado a las personas –los padres sinodales–** que participarán en la Asamblea para guiar los trabajos en el aula sinodal.

El 'Instrumentum laboris' se publicó el 20 de junio de 2023. Se trata de un texto lleno de preguntas que plantean la posibilidad de abordar de forma colegiada **asuntos controvertidos en la Iglesia como el celibato opcional, el acceso de la mujer al diaconado, la acogida de divorciados o al colectivo LGBTQ+,** así como cambios profundos en la estructura institucional de la Iglesia, el papel del primado de Pedro, cómo aprender de otras comunidades cristianas o la creación de un ministerio específico para el cuidado de los descartados.

"Caminar juntos significa no dejar a nadie atrás y ser capaces de seguir el ritmo de los que más luchan. ¿Cómo podemos crecer en nuestra capacidad de promover el protagonismo de los últimos en la Iglesia y en la sociedad?", se enuncia al principio del documento.

Y más adelante se dice: **“¿Sabe la comunidad cristiana caminar junto con el conjunto de la sociedad en la construcción del bien común** o se presenta como un sujeto interesado en defender sus propios intereses creados?”; “¿Sabe dar testimonio de la posibilidad de concordia más allá de las polarizaciones políticas?”; “¿Cómo puede una Iglesia sinodal cumplir mejor su misión mediante un compromiso ecuménico renovado?”

La mayoría de las preguntas hunden sus raíces en sínodos anteriores, como los de la Familia o el de la Amazonía, en una suerte de continuidad en el pontificado de Francisco.

La mayoría de las preguntas del 'Instrumentum laboris' hunden sus raíces en sínodos anteriores, como los de la Familia o el de la Amazonía, en una suerte de continuidad en el pontificado de Francisco.

“Armonía, polifonía y sinfonía” de participantes

Unos días más tarde, el 7 de julio, la Santa Sede hizo público el listado de los participantes que van a tomar parte en la Asamblea sinodal de octubre. Son más de 400 que, a juicio de la Secretaría General del Sínodo, incluyen **“una representación de todo el pueblo de Dios”**, en palabras del secretario general el cardenal Mario Grech.

"Habrà tres palabras clave: **armonía**, para mostrar la unidad en la fe y que somos una única Iglesia, con un no a la polarización o la confrontación; **polifonía**, para mostrar la variedad; y **sinfonía**, para mostrar juntos la belleza de la evangelización", añadió, por su parte, el subsecretario general del Sínodo, Luis Marín de San Martín.

La gran novedad del listado, ya conocida, era la inclusión de **laicos y de mujeres participando por primera vez como miembros de pleno derecho**. Los laicos fueron elegidos por Francisco de entre una lista de 140 personas que le propusieron distintos organismos eclesiales de todo el mundo.

También por decisión del Papa, **56 mujeres tendrán derecho a voto**.

Esos 400 participantes incluyen a:

- **169 obispos representantes de las Conferencias Episcopales** de todo el mundo más 5 representantes de las reuniones internacionales de las Conferencias, como el CELAM o la SECAM Africana;
- **20 jefes de las Iglesias orientales católicas;**
- 10 miembros (5 hombres y 5 mujeres) de la **USG y la UISG**, es decir, las dos uniones que representan a los Superiores y Superiores Generales de todo el mundo;
- **20 jefes de los Dicasterios de la Curia.**
- **50 personas designadas directamente por el Papa.** Aquí se encuentran el jesuita James Martin, la teóloga Cristina Inogés; la religiosa nicaragüense establecida en España, Xiskya Valladares, representante del

Continente Digital; el jesuita Antonio Spadaro; el religioso Elías Royón; o el presidente de Frater (Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad), el español Enrique Alarcón. También están los prefectos eméritos de Doctrina de la Fe, los cardenales Ladaria y Müller, y se incluyen en esta lista los dos secretarios especiales del Sínodo, el relato general Hollerich y cinco presidentes delegados miembros del Colegio cardenalicio;

- **laicos, hombres y mujeres, que tendrán voto por primera vez.**

Los cargos principales de esta próxima Asamblea sinodal son los de **presidente, el papa Francisco**; el secretario general, cardenal Mario Grech; el **relator general, cardenal Jean-Claude Hollerich**; nueve presidentes delegados (de los cuales dos son mujeres); y dos secretarios especiales, los sacerdotes Giacomo Costa y Riccardo Battocchio.

La Asamblea sinodal comenzará con un retiro espiritual de tres días en el que estarán juntos todos los participantes.



Los documentos del Sínodo de la Sinodalidad

Al principio de todo el proceso, cuando se empezaron a conocer los detalles de este Sínodo, se presentó como una importante novedad **la publicación de dos Instrumentum laboris**. Con el transcurso de las fases, **se han ido modificando algunos elementos**.

En definitiva, estos son los documentos de trabajo principales del Sínodo de la Sinodalidad^(*):

- El **Documento Preparatorio**, acompañado del **Vademécum**, fue la "guía" preparada por la Secretaría General del Sínodo y entregada a las Iglesias locales al iniciarse la fase diocesana y seguir como línea de trabajo de las consultas particulares.
- El **Documento para la Fase Continental**. Este texto, que inicialmente se había concebido como un 'Instrumentum laboris I', se ha redactado a partir de las conclusiones de la fase diocesana y enviado a todos los obispos del mundo.
- Los siete **Documentos finales** fruto de las reuniones internacionales de la Etapa Continental.
- El **Instrumentum laboris**, resultante de toda la consulta en 2021 y 2022 y que ya se ha entregado a los padres sinodales en junio para la Asamblea de 2023 y 2024.

Por otra parte están las **intervenciones del Papa** desde la inauguración de este proceso sinodal, en octubre de 2011, pero también el memorable discurso en el 50º aniversario de la institución del Sínodo, del que se pueden extraer ideas muy valiosas para la reflexión actual.

- [Constitución Apostólica 'Episcopalis Communio' del papa Francisco \(15 septiembre 2018\)](#)
- [La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, de la Comisión Teológica Internacional](#)
- [Fuentes Bíblicas para la Sinodalidad](#)
- [Adsumus, Sancte Spiritus. Oración de invocación al Espíritu Santo para una asamblea sinodal](#)
- [Homilía del papa Francisco en el 50º aniversario del Sínodo de los Obispos \(17 octubre 2015\)](#)
- [Discurso del papa Francisco al inicio del camino sinodal \(9 octubre 2021\)](#)
- [Homilía del papa Francisco en la misa inaugural del Sínodo \(10 octubre 2021\)](#)
- [Síntesis sobre la fase diocesana del Sínodo sobre la Sinodalidad de la Iglesia que peregrina en España \(11 junio 2022\)](#)

() Si estás en un ordenador o dispositivo móvil, puedes acceder a cada documento pinchando sobre el texto coloreado.*

**Por una Iglesia
mejor informada**

#PrimerorD

www.religiondigital.org



 **Religión Digital**